



Estado de Illinois  
Departamento de Derechos Humanos

# Guía para el Ofertante Potencial para el registro ante el Departamento de Derechos Humanos de Illinois

La Unidad de Contratos Públicos del Departamento de Derechos Humanos de Illinois (en adelante, Unidad de Contratos Públicos) ejecuta las disposiciones de la Ley de Derechos Humanos de Illinois y las normas y reglamentos del Departamento para aplicarlos a los contratistas y oferentes elegibles a nivel público.

La Unidad de Contratos Públicos registra a las entidades que solicitan establecer una condición de elegibilidad para presentar ofertas de forma competitiva por contratos estatales. El oferente potencial puede registrarse ante el Departamento de Derechos Humanos a través del sitio web de Inscripción por Internet del Proveedor correspondiente al Departamento o si presenta un Formulario de Informes del Empleador (PC-1, para renovación o primera solicitud) debidamente completo y firmado y el arancel por registro de \$75.00 con un **cheque certificado, giro bancario o cheque de caja** (*no se aceptan cheques personales ni de empresas; tampoco se aceptan tarjetas de crédito*) pagadero al Departamento de Derechos Humanos. Una vez que la operación se procese y apruebe el formulario PC-1, el Departamento emitirá un Número de Elegibilidad del Departamento de Derechos Humanos para el potencial oferente. El Número de Elegibilidad del Departamento de Derechos Humanos tiene validez por cinco años y es un comprobante de registro ante el Departamento de Derechos Humanos. Es posible que se le exija al oferente potencial que solicite celebrar un contrato con el Estado de Illinois o con alguna de sus subdivisiones políticas que presente su Número de Elegibilidad del Departamento de Derechos Humanos.



Para descargar el formulario PC-1, visite: [http://www.state.il.us/dhr/Programs/DHR\\_PBCT.htm](http://www.state.il.us/dhr/Programs/DHR_PBCT.htm) y descienda hasta el formulario Primera Solicitud (First time applicant) o hasta el formulario Renovación (Renewal), dependiendo de su condición, complételo por Internet, imprímalo, fírmelo y envíelo por correo con el formulario de pago a: IDHR - FISCAL UNIT

100 W. RANDOLPH, SUITE 10-100  
CHICAGO, ILLINOIS 60601

## Los oferentes que se registran ante el Departamento de Derechos Humanos de Illinois deberán:

1. Abstenerse de ejercer acciones discriminatorias ilícitas en relación con el empleo y emprender acciones positivas para garantizar la igualdad de oportunidades laborales y eliminar los efectos de una acción discriminatoria anterior.
2. Cumplir con los procedimientos y requisitos de las normas y reglamentos del Departamento relacionados con la igualdad de oportunidades laborales y acciones positivas.
3. Proporcionar información, con respecto a sus empleados y postulantes a puestos de trabajo, y asistencia, según lo solicite el Departamento en forma razonable, y
4. Tener una política escrita de acoso sexual.  
(Se encuentra disponible un ejemplo de política de acoso sexual en: [http://www.state.il.us/dhr/Programs/dhr\\_pbsx.htm](http://www.state.il.us/dhr/Programs/dhr_pbsx.htm))

**El Departamento podrá realizar una auditoría para que se ejerza el cumplimiento de estas obligaciones.**



**Si desea más información:**

Horarios laborales: de lunes a viernes de 08:30am a 05:00pm

**[www.illinois.gov/dhr](http://www.illinois.gov/dhr) • (866) 740-3953 (dispositivo de comunicación para hipoacúsicos)**

### **En Chicago:**

James R. Thompson Center  
100 West Randolph Street,  
Suite 10-100  
Chicago, IL 60601  
(312) 814-6200

### **En Springfield:**

222 South College St.,  
Piso 1  
Springfield, IL 62704  
(217) 785-5100

### **En Marion:**

2309 W. Main St.  
Marion, IL 62959  
(618) 993-7463

**¿Tiene preguntas? Envíenos un correo electrónico a:**

**[IDHR.PublicContracts@illinois.gov](mailto:IDHR.PublicContracts@illinois.gov) o llámenos al (312) 814-2431.**